

**Asamblea General**

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
17 de enero de 2020
Español
Original: inglés

Tercera Comisión**Acta resumida de la sexta sesión**

Celebrada en la Sede (Nueva York) el jueves 3 de octubre de 2019 a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Braun (Luxemburgo)**Sumario**Tema 106 del programa: Prevención del delito y justicia penal (*continuación*)Tema 107 del programa: Lucha contra la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines delictivos (*continuación*)Tema 108 del programa: Fiscalización internacional de drogas (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones.Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Tema 106 del programa: Prevención del delito y justicia penal (*continuación*) (A/74/125, A/74/126, A/74/127 y A/74/128)

Tema 107 del programa: Lucha contra la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines delictivos (*continuación*) (A/74/130)

Tema 108 del programa: Fiscalización internacional de drogas (*continuación*) (A/74/129)

1. El Sr. Ugarelli (Perú) dice que la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, como el tráfico de drogas, la trata de personas, la minería ilegal, el lavado de activos, la corrupción y la ciberdelincuencia, son temas de gran importancia para el Perú, que sigue de cerca la evolución de los desarrollos y los compromisos alcanzados con la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal y los órganos subsidiarios pertinentes del Consejo Económico y Social. La Asamblea General desempeña un papel importante como foro de debate y consenso y para abordar aspectos técnicos como la transversalización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. La delegación del Perú reitera su compromiso y apoyo a la labor del sistema de las Naciones Unidas, en particular la de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

2. La Sra. Bakytbekkyzy (Kazajstán) afirma que la producción y el tráfico de drogas, la delincuencia transnacional y el terrorismo están estrechamente vinculados y plantean una grave amenaza para la seguridad, el bienestar y el desarrollo nacionales, regionales e internacionales. Desde septiembre de 2018, 85 Estados han firmado el Código de Conducta para Lograr un Mundo Libre de Terrorismo, destinado a crear una coalición internacional para luchar contra el terrorismo en todas sus formas, y se alienta a otros a que se sumen a ellos a fin de lograr un mundo libre de terrorismo para el centenario de las Naciones Unidas. Los Estados deben determinar la forma de mitigar los efectos de las drogas y evitar la desmoralización de las instituciones sociales y el debilitamiento de la estabilidad socioeconómica y política, junto con otros procesos mundiales de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible. Es necesario crear directrices normativas de desarrollo centrado en las personas, que establezcan responsabilidades compartidas y un enfoque equilibrado y global y prioricen la atención sanitaria, la educación, la cultura y la protección social.

3. Kazajstán ha ratificado todas las principales convenciones en la materia de las Naciones Unidas y ha participado con regularidad en la Comisión de Estupefacientes. Debido a su ubicación en la región de Asia Central, que muchos grupos delictivos internacionales siguen utilizando como mercado y zona de tránsito para las drogas, Kazajstán puede aportar numerosas mejores prácticas y lecciones aprendidas. El Gobierno de Kazajstán participa en las iniciativas y estrategias de lucha contra los estupefacientes de la UNODC, en particular del Centro de Coordinación Regional y de Información de Asia Central, situado en Almaty, y mantiene su compromiso con el desarrollo uniforme de la cooperación regional y mundial para el mantenimiento de la paz y la seguridad. Kazajstán colabora estrechamente con varias organizaciones de cooperación regionales e internacionales y ha sido elegido en fechas recientes para ostentar la Presidencia de la Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia, una organización que comprende 27 países que abarcan casi toda Asia, por un período de dos años a partir de 2020. Las cuestiones relativas a la fiscalización de drogas figuran entre las principales medidas examinadas por la Conferencia. Kazajstán sigue siendo un asociado dispuesto a colaborar con las Naciones Unidas, sus Estados Miembros y otros interesados para movilizar los esfuerzos de lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes a nivel mundial.

4. El Sr. Itegbaje (Nigeria) dice que su país está irrevocablemente comprometido con la promoción activa de una sociedad libre de drogas, habiendo actuado como principal facilitador de una declaración ministerial, aprobada en 2019, destinada a fortalecer la acción nacional, regional e internacional a ese respecto y basándose en documentos políticos similares aprobados en 2009, 2014 y 2016.

5. En consonancia con su plan maestro nacional de fiscalización de drogas, el Gobierno de Nigeria sigue haciendo frente al tráfico, el cultivo ilícito y el uso indebido de drogas y ha destruido miles de hectáreas de tierras agrícolas ilegales de cannabis para poner coto a su uso generalizado en el país. Otro motivo de preocupación nacional es el uso no medicinal de opioides de venta con receta, jarabes para la tos y otras sustancias, sobre todo entre las mujeres y los jóvenes. Entre las medidas proactivas adoptadas por el Gobierno de Nigeria figuran la realización de campañas en los medios sociales sobre los peligros del uso indebido de sustancias, la necesidad de acceder al tratamiento y el fortalecimiento de las estrategias de educación preventiva sobre las drogas para los niños de la escuela primaria. Observando con preocupación los vínculos

entre el comercio ilícito de drogas y la delincuencia organizada transnacional, especialmente la financiación del terrorismo, que socavan la seguridad y el desarrollo nacionales, así como el capital social y humano, el Gobierno de Nigeria ha intensificado las medidas para la aplicación de la ley en materia de drogas, centrándose en la riqueza derivada del delito y sus ganancias, y tomando incluso la iniciativa para promulgar una ley sobre el producto del delito.

6. No obstante, la cooperación internacional sigue siendo imprescindible para mejorar un intercambio de información que conduzca a la detención de los delincuentes y la incautación de sus bienes, prevenir el uso indebido de drogas y promover la rehabilitación e integración de los consumidores de drogas en la sociedad. Por consiguiente, el orador insta a que se intensifique la coordinación, la colaboración y la alianza a nivel regional e internacional para luchar contra la lacra del tráfico de drogas, el uso indebido de drogas, el blanqueo de dinero y la delincuencia transnacional organizada.

7. **El Sr. Castañeda Solares** (Guatemala) dice que muchos de los beneficios de la globalización, como la comunicación más fácil y rápida, el movimiento de los capitales y los viajes internacionales, también han creado oportunidades para que los grupos delictivos transnacionales prosperen y diversifiquen y expandan sus actividades. Como resultado, las organizaciones delictivas y los cárteles tradicionales han evolucionado o han sido parcialmente reemplazados por redes más pequeñas y flexibles con fuentes de capital internacionales. La proliferación de nuevas tecnologías y de transacciones sin fronteras y en tiempo real ha provocado que la seguridad internacional sea más compleja y dinámica, siendo así necesarias una atención concertada y una cooperación mundial para combatir los nuevos riesgos y amenazas.

8. La trata de personas afecta especialmente a Guatemala y a sus vecinos. A pesar de los esfuerzos nacionales e internacionales generalizados, la falta de una seguridad fronteriza coordinada conjuntamente con objetivos específicos hace que sea relativamente fácil el tránsito de víctimas de distintas nacionalidades por esta región. Los esfuerzos del Gobierno de Guatemala en la lucha contra las amenazas transnacionales, sin precedentes en la región, han dado lugar a logros considerables en temas de transparencia y lucha contra la corrupción, como una iniciativa de Gobierno abierto para mejorar el acceso a la información, la transparencia fiscal, la participación cívica, la innovación tecnológica y la rendición de cuentas. El Gobierno de Guatemala ya ha hecho un significativo incremento presupuestario al sector de la justicia, sin

precedentes en la historia del país, con el propósito de dotarle de un robusto sistema de justicia penal.

9. El Gobierno de Guatemala apoya enérgicamente la adopción de medidas amplias, a todos los niveles, para controlar y reducir la oferta de drogas y promover el tratamiento, la rehabilitación y la reintegración social de los consumidores, en un esfuerzo por evitar la estigmatización de las personas sin que ello implique impunidad para los delitos conexos. En septiembre de 2019, el Gobierno de Guatemala presentó una nueva política para proporcionar una plataforma y un instrumento intersectorial para abordar las drogas y las adicciones, con miras a apoyar a los afectados mediante un desarrollo socioeconómico sostenible. El orador exhorta a las delegaciones a continuar en la articulación de políticas nacionales, subregionales, regionales e internacionales amplias para reducir el alto costo de la violencia asociada con el problema mundial de las drogas.

10. **El Sr. Khashaan** (Arabia Saudita) señala que su Gobierno ha aprobado una legislación para luchar contra la ciberdelincuencia mediante la reglamentación del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) con fines delictivos como el robo de identidad, el chantaje y la promoción de la ideología racista, entre otros fenómenos nuevos. Sin embargo, sigue habiendo obstáculos. La escasa cooperación de las redes en línea con las autoridades jurídicas y la aplicación de la ley en todo el mundo, junto con la ausencia de identificación digital en el mundo virtual y la multiplicidad de leyes que penalizan la ciberdelincuencia, han provocado una carencia de mecanismos preventivos eficaces para luchar contra la utilización de las TIC con fines delictivos, que facilita a los delincuentes la explotación de las lagunas jurídicas y dificulta a los Gobiernos y las entidades jurídicas la persecución y el enjuiciamiento de los responsables.

11. Las leyes nacionales de lucha contra la ciberdelincuencia deben tener en cuenta las cuestiones relativas a la privacidad y la soberanía, y es necesario adoptar una legislación internacional para abordar el problema a nivel regional y mundial. Si bien la Arabia Saudita apoya una mayor digitalización en todos los ámbitos de la administración pública para sustituir el uso del papel y tiene previsto crear plataformas electrónicas eficaces para su uso por parte de particulares y empresas, el uso de la criptomoneda en lugar de la moneda tradicional puede facilitar a las redes de delincuentes y terroristas la ocultación de sus transacciones en Internet. Actualmente no existe un marco que regule o garantice la supervisión de dichas transacciones.

12. Hoy en día es importante tratar con los mundos real y digital en igualdad de condiciones; cualquier ley adoptada o aplicada en el mundo real debe tener su equivalente en el mundo virtual. Para lograrlo, la comunidad internacional debe mejorar la cooperación a través de los órganos pertinentes, en particular mediante la sensibilización de las comunidades sobre el uso seguro de la tecnología y la puesta de relieve de los métodos utilizados por los delincuentes en línea. Asimismo, es necesario desarrollar las capacidades de quienes trabajaban en el campo de la seguridad digital y de la información mediante actividades de capacitación.

13. **La Sra. Gebrekidan** (Eritrea) manifiesta que el progreso en la prevención del delito y la promoción del estado de derecho resulta esencial para el crecimiento económico inclusivo, la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente. En el Cuerno de África y en la cuenca del Mar Rojo, los delitos transnacionales están socavando la seguridad humana, el progreso socioeconómico, el estado de derecho y la seguridad regional, además de destruir la flora y la fauna locales e impedir que la región desarrolle su potencial. Aunque la cooperación regional se ha visto perjudicada por los conflictos interestatales y la política de suma cero, los acontecimientos positivos del año anterior han imprimido un nuevo impulso a los esfuerzos para mejorar la coordinación, habida cuenta de que los países de la región trabajan de consuno para establecer una base para la libre circulación de bienes, finanzas y personas. Sin embargo, a menos que se aborden adecuadamente, las dificultades relacionadas con la delincuencia crecerán hasta minar ese objetivo vital. Por consiguiente, la lucha y la reducción de la delincuencia organizada transnacional es una parte indisoluble de los esfuerzos de integración regional.

14. A principios de 2019, se celebró en Asmara un curso práctico organizado conjuntamente con la UNODC, que reunió a organismos nacionales y regionales encargados de hacer cumplir la ley para examinar los problemas y compartir las mejores prácticas. Eritrea también ha participado en una iniciativa relativa a los magistrados de enlace dirigida por el Gobierno de Italia para fomentar la operación internacional contra la trata de personas por medio de la cooperación entre los servicios de la fiscalía. Eritrea mantiene su compromiso de colaborar con los Estados vecinos, tanto bilateralmente como en el marco de iniciativas regionales, para hacer frente a la delincuencia en todas sus formas y manifestaciones. Firmemente comprometido con los esfuerzos mundiales para abordar todas las formas de delincuencia, el Gobierno de Eritrea firmó un exhaustivo marco de cooperación con la UNODC en julio de 2019 para

ayudar a Eritrea a colmar las lagunas relacionadas con el estado de derecho y los derechos humanos, la delincuencia y la justicia, la sensibilidad a las cuestiones de género y la inclusión, en un esfuerzo por mejorar la capacidad nacional, la integración económica y la seguridad regional y mundial.

15. **El Sr. Hernández Elotlán** (México), hablando en calidad de representante de la juventud, dice que su delegación acoge con satisfacción el reconocimiento de las nuevas realidades que rodean el problema mundial de las drogas, que ha afectado profundamente a la salud pública y los derechos humanos en su país. El Gobierno de México favorece la inclusión de puntos de vista plurales por parte de la sociedad civil, las organizaciones regionales, el mundo académico y la comunidad científica en los debates sobre la cuestión.

16. Tras el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 2016, el debate internacional sobre las drogas se ha centrado en mayor medida en la importancia de la prevención, los derechos humanos y la perspectiva de género, el principio de las responsabilidades compartidas y la necesidad de mejorar el acceso a las sustancias controladas para fines médicos y fortalecer la cooperación en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional. Ya se dispone de recomendaciones prácticas derivadas de pruebas fehacientes y mejores prácticas, que deben aplicarse paulatinamente, y es necesario dar el mismo peso tanto a las medidas orientadas a la reducción de la oferta como a las de reducción de la demanda por medio de una visión integral y cooperativa del fenómeno.

17. Acogiendo con beneplácito la posición común del sistema de las Naciones Unidas sobre la fiscalización internacional de drogas, que incorpora las perspectivas de más de 30 organismos, fondos y programas del sistema, el orador manifiesta que los Estados Miembros deben redoblar los esfuerzos de cooperación con todas esas entidades para encontrar soluciones que conjuguen la regulación con la prevención, la salud pública y los derechos humanos. La prohibición por sí sola no es suficiente para garantizar la aplicación efectiva de los instrumentos y mecanismos internacionales existentes, habida cuenta de las realidades actuales. A este respecto, el orador también reconoce la labor de la Comisión de Estupefacientes y su declaración política de 2019.

18. Se necesitan aproximaciones integrales al fenómeno de la prevención del delito y justicia penal para combatir la corrupción, los flujos financieros ilícitos y el comercio y el tráfico irresponsables de armas de fuego, en lugar de medidas punitivas multilaterales. Los esfuerzos de México incluyen becas de estudio y trabajo para más de 900.000 jóvenes. Entre

los beneficios potenciales de estos enfoques se encuentran la desestigmatización y la reducción de las desigualdades. También es necesario examinar las experiencias pasadas y las lecciones aprendidas mediante un diálogo abierto y constructivo, en particular en el seno de la Tercera Comisión.

19. **El Sr. Rugeles** (Colombia) expresa que la corrupción es una cuestión de preocupación global con repercusiones transnacionales y un obstáculo para el desarrollo, lo que explica su inclusión, junto con el soborno, en las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. Habida cuenta de que la corrupción y el soborno representan aproximadamente el 2% del producto interno bruto mundial, es necesario que los Estados Miembros elaboren políticas, estrategias y leyes para luchar contra este fenómeno y fortalecer sus capacidades para investigar y enjuiciar estos actos. Al acercarse el octavo período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, la comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos para tipificar como delito y reprimir eficazmente la corrupción, así como presentar ideas innovadoras para su aplicación durante el período previo al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General contra la corrupción en 2021.

20. A la delegación de Colombia le preocupan profundamente las consecuencias negativas del contrabando de bienes comerciales, que aún no tienen una definición específica en el marco de los escenarios técnicos y políticos de prevención del delito de las Naciones Unidas, en particular cuando lo llevan a cabo grupos de delincuencia organizada transnacional. Todos los Estados Miembros deben reconocer los crecientes vínculos entre actividades delictivas como el blanqueo de dinero, la corrupción, el tráfico ilícito de fauna y flora silvestres, la trata de personas, el tráfico de migrantes y el financiamiento del terrorismo. También es necesario mejorar la coordinación y la cooperación entre los Estados en la lucha contra la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines delictivos, a través de asistencia técnica a los países en desarrollo para mejorar su legislación nacional y reforzar la capacidad de sus autoridades nacionales para prevenir, detectar, investigar y enjuiciar esas actividades. También se requieren instrumentos que permitan a los países cooperar en la lucha contra la ciberdelincuencia y mantener la red de Internet libre, abierta y segura. Sin embargo, más que comenzar la negociación de un nuevo convenio sobre ciberdelincuencia, es fundamental dar prioridad a la creación de capacidades y la cooperación sobre la base de los tratados existentes.

El problema mundial de las drogas es un depredador tanto para la sociedad como para el medio ambiente. Por eso, Colombia está comprometida a enfrentar decididamente todos los fenómenos relativos a la delincuencia transnacional.

21. **El Sr. de Souza Monteiro** (Brasil) dice que, en un mundo cada vez más interconectado e interdependiente, las organizaciones delictivas operan en todas las regiones y países, adaptando constantemente sus estrategias para sacar provecho del sufrimiento de los demás. Para combatir eficazmente todas las formas de delincuencia transnacional, la comunidad internacional debe abordar sus causas subyacentes. Para que las estrategias de lucha contra la delincuencia sean eficaces, se necesitan no solo políticas preventivas destinadas a erradicar la pobreza, mejorar la salud y la educación, empoderar a las mujeres y las niñas y combatir la discriminación, sino también mecanismos de aplicación de la ley mediante los cuales se puedan adoptar medidas decisivas contra las redes de delincuentes y se puedan llevar ante la justicia a los autores de los delitos, sin dejar de garantizar el pleno respeto de los derechos humanos.

22. En 2019 el Gobierno del Brasil puso en marcha un plan para reducir la violencia y la actividad delictiva, propuso un proyecto de ley que subsana las deficiencias del sistema de justicia del país y creó un programa nacional para mejorar la eficacia de la acción contra la delincuencia. También está plenamente comprometido con la lucha contra la corrupción a todos los niveles, como lo demuestran las recientes investigaciones y condenas de alto nivel. Esos esfuerzos de las instituciones competentes contribuyen a fortalecer la democracia y el estado de derecho.

23. Se necesitan políticas integradas, equilibradas y multidisciplinarias en materia de drogas que combatan, por una parte, la demanda, mediante campañas de sensibilización pública y el tratamiento y la rehabilitación de las víctimas y, por otra parte, la oferta, mediante el desmantelamiento de las redes y el enjuiciamiento de los beneficiarios del tráfico de drogas y los delitos conexos. También resulta imprescindible mejorar los servicios de salud, aumentar el número de profesionales de la salud calificados, evitar la estigmatización y la marginación de los usuarios y subsanar las vulnerabilidades relacionadas con los virus asociados al consumo de drogas. Dado que las organizaciones delictivas no respetan las fronteras nacionales, las complejidades del mercado de las drogas, como el tráfico y el blanqueo de dinero, solo pueden encararse mediante el aumento de la información de inteligencia y la cooperación

interinstitucional. El Brasil ha fortalecido activamente esa cooperación con sus vecinos y seguirá haciéndolo.

24. **La Sra. Hassan** (Egipto) dice que es preciso unificar los esfuerzos mundiales para luchar contra la delincuencia organizada transnacional en todas sus formas, combatiendo las conexiones entre las redes delictivas y los grupos terroristas a fin de desmantelarlos. El Gobierno de Egipto ha adoptado una estrategia nacional, que incluye tanto esfuerzos legislativos como de desarrollo, y ha creado un comité nacional para luchar contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. En su reconocimiento temprano de la grave amenaza que supone el terrorismo, Egipto ha adoptado un enfoque integral que abarca tanto los aspectos militares y de seguridad como aquellos socioeconómicos, políticos y culturales. Sin embargo, la cooperación internacional es necesaria para impedir que las organizaciones terroristas utilicen las TIC y para hacer frente a la propagación de la retórica del extremismo religioso.

25. Egipto, signatario de la Convención de la Unión Africana para Prevenir y Combatir la Corrupción, ha acogido el primer Foro Africano contra la Corrupción, que ha dado lugar a un amplio plan de acción estratégica para combatir la corrupción en todo el continente, en particular mediante la educación y la investigación científica, así como el apoyo técnico y el desarrollo de la capacidad en materia de recursos. Además, el Gobierno de Egipto ha elaborado un indicador para medir la corrupción en África; ha creado una plataforma continental para dar seguimiento a la corrupción y a los esfuerzos para combatirla; ha desarrollado un mecanismo digital seguro para reunir información en tiempo real sobre el blanqueo de dinero y la corrupción; y ha creado un marco jurídico para la cooperación entre los Estados de África a la hora de reclamar los ingresos de la corrupción, como protocolo de la Convención de la Unión Africana. Para hacer frente a todos los retos de la delincuencia organizada transnacional se requiere un enfoque amplio basado en la participación de todos los países y las organizaciones regionales e internacionales pertinentes a fin de debilitar y paralizar efectivamente a las redes que cometen esos delitos.

26. **El Sr. Barro** (Senegal) afirma que, al aprobar la Declaración de Doha sobre la Integración de la Prevención del Delito y la Justicia Penal en el Marco Más Amplio del Programa de las Naciones Unidas para Abordar los Problemas Sociales y Económicos y Promover el Estado de Derecho a Nivel Nacional e Internacional y la Participación Pública en 2015, su país se comprometió a promover el estado de derecho, tanto en el plano nacional como en el internacional, y a atacar el tráfico de drogas y otras

formas de actividad delictiva organizada, que plantean graves amenazas para la estabilidad socioeconómica y política y el desarrollo sostenible.

27. La voluntad política y la cooperación internacional coordinada, junto con los enfoques innovadores, holísticos y preventivos y las políticas sociales con destinatarios específicos, son imprescindibles para promover la prevención del delito, la justicia penal y el estado de derecho hacia el cumplimiento de la Agenda 2030, así como para luchar contra la impunidad, que es el principal obstáculo en la lucha contra los grupos delictivos transnacionales. Por consiguiente, los países de la subregión de África Occidental han establecido un marco para fortalecer la cooperación entre los sistemas de justicia penal y han aprobado un plan de acción quinquenal para combatir mejor el terrorismo. El Senegal también se ha sumado a la iniciativa para adoptar un nuevo tratado multilateral sobre asistencia judicial y extradición.

28. Tras hacer de la lucha contra la ciberdelincuencia, el terrorismo y el tráfico de estupefacientes una prioridad nacional, el Gobierno del Senegal ha creado un comité interministerial de lucha contra la droga, un centro de adicciones en Dakar y una división policial especial para la ciberdelincuencia, así como una institución profesional regional destinada a desarrollar la capacidad de los Estados de África para luchar contra la delincuencia, el terrorismo y la radicalización y desarrollar medios digitales para la investigación de la ciberdelincuencia. También ha implicado políticamente al Senegal en la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes mediante la ratificación de todos los convenios y protocolos pertinentes y su incorporación a la legislación nacional. La sexta edición del Foro Internacional de Dakar sobre la Paz y la Seguridad en África se celebrará en noviembre de 2019 y abordará el tema de los desafíos actuales del multilateralismo. La delegación del Senegal insta a todos los Estados Miembros a que cumplan sus compromisos para que se puedan encontrar soluciones innovadoras y concertadas a los problemas cada vez más complejos e interconectados relacionados con todas las formas de delincuencia organizada.

29. **El Sr. Gabche** (Camerún) dice que, cuando supuestamente hay millones de personas en todo el mundo afectadas por el consumo de drogas y el uso cada vez mayor de opioides, una práctica común en su país es la politoxicomanía, que implica el uso indebido de múltiples drogas, incluidos los fármacos psicotrópicos y los analgésicos de venta con receta, especialmente entre los jóvenes. En respuesta a ello, el Gobierno del Camerún ha elaborado una estrategia destinada a abordar los aspectos institucionales, legislativos y

sociales del fenómeno, que incluye la creación de un comité nacional de lucha contra la droga y la aprobación de legislación para controlar su producción y uso y de disposiciones del código penal para combatir el tráfico y el consumo. También se han utilizado campañas de sensibilización pública a nivel nacional, dirigidas principalmente a los jóvenes, la última de ellas a principios de 2019. Gracias a esas medidas y a la respuesta de la comunidad internacional, el Camerún ha evitado que nuevas sustancias psicoactivas inunden el mercado. No obstante, dado que el problema mundial de las drogas sigue siendo una amenaza creciente debido a la mayor movilidad de las personas y los bienes, el Gobierno sigue fortaleciendo el compromiso y los esfuerzos del Camerún para combatirlo.

30. Entre los numerosos delitos organizados transnacionales que plantean importantes amenazas a la seguridad nacional, la estabilidad y el estado de derecho en todo el mundo, el terrorismo y el extremismo violento son los más preocupantes para el Camerún, que en los últimos años ha sido objeto de atentados terroristas en varias regiones. A la delegación del Camerún le sigue preocupando la estrecha relación entre las drogas y el extremismo violento, ya que el uso de sustancias sicotrópicas tanto por parte de los secesionistas como de los miembros de Boko Haram aumenta el riesgo de ataques, mientras que el tráfico de drogas proporciona apoyo financiero a las redes y grupos terroristas. Por lo tanto, resulta lógico y necesario combatir ambos flagelos juntos.

31. **La Sra. Al-kuwari** (Qatar) dice que el Programa Mundial para la Aplicación de la Declaración de Doha, financiado por Qatar y ejecutado por la UNODC, tiene por objeto acelerar la aplicación de la Declaración de Doha, en particular en los países en desarrollo. El programa podría beneficiar hasta a 600.000 personas en varios sectores: por un lado, refuerza la capacidad y aumenta la sensibilidad de los miembros de la judicatura y las fuerzas del orden y, por otro, incluye iniciativas de formación, como Line Up Live Up, que ayuda a evitar que los jóvenes emprendan una vida marcada por la delincuencia ofreciéndoles oportunidades deportivas. El Gobierno de Qatar sigue comprometido con el Programa Mundial y trabaja en estrecha colaboración con el Japón en la preparación del próximo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal que se celebrará en Kyoto.

32. Consciente de la utilización delictiva de las TIC, el Gobierno de Qatar hace todo lo posible por reforzar la seguridad de las tecnologías de la información y fomentar la cooperación internacional en la lucha contra la ciberdelincuencia. Su objetivo es mejorar su

capacidad nacional a ese respecto, en cooperación con la UNODC, y fortalecer sus redes digitales y tecnológicas. El Emir de Qatar ha declarado que su país está dispuesto a acoger una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas sobre el tratamiento de esas cuestiones en el derecho internacional. El Gobierno de Qatar también acogerá en breve la quinta edición de la Smart City Expo de Doha en noviembre de 2019 y, paralelamente, una reunión del grupo principal de la Conferencia de Múnich sobre Seguridad.

33. **El Sr. Mikhaylov** (Federación de Rusia) dice que su delegación apoya el papel central que desempeñan las Naciones Unidas en la coordinación de los esfuerzos para hacer frente a la delincuencia organizada transnacional, las drogas y la corrupción sobre la base del derecho internacional. Con la ayuda de la tecnología, la delincuencia organizada transnacional se está globalizando y está poniendo en peligro el desarrollo de Estados y regiones enteras. Si bien reconoce que la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional es el instrumento integral más importante para hacer frente a la delincuencia internacional, la delegación de la Federación de Rusia acoge con beneplácito el establecimiento de un mecanismo de examen correspondiente y espera que los Estados hagan todo lo posible para que se ponga en marcha durante el décimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en esa Convención en 2020.

34. Las Naciones Unidas deben desempeñar una función de liderazgo para ayudar a la comunidad internacional a trabajar de consuno en la lucha contra la corrupción, en particular mediante el desarrollo de los deportes. La delegación de la Federación de Rusia ha apoyado activamente la aprobación de una resolución sobre los deportes durante la reunión de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Posteriormente, ha colaborado con Italia, el Brasil, la India, China, Sudáfrica y la UNODC para celebrar en Viena dos conferencias internacionales sobre la lucha contra la corrupción en el deporte y aprecia los esfuerzos de la UNODC por organizar un período extraordinario de sesiones sobre la lucha contra la corrupción durante la Asamblea General en 2021. La delegación de la Federación de Rusia acoge con satisfacción las conclusiones de la serie de sesiones de nivel ministerial del 62º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes y comprende la importancia de garantizar el cumplimiento uniforme de la Declaración Política y Plan de Acción de 2009, la declaración ministerial conjunta de 2014 y el documento final del período extraordinario de sesiones

de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas de 2016.

35. La Federación de Rusia seguirá promoviendo un mundo sin uso indebido de drogas, en estricto cumplimiento de los tres tratados de fiscalización internacional de drogas, en lugar de un mundo tolerante con las drogas. La legalización de las drogas, incluido el cannabis, con fines recreativos es una grave violación del derecho internacional. La delegación de la Federación de Rusia también toma nota de los intentos de interferir en los asuntos internos de otros Estados acusándolos de complacer al comercio de drogas. La Federación de Rusia se opone firmemente a ese enfoque y pide que la cooperación internacional en materia de fiscalización de drogas se base en los principios de la Carta de las Naciones Unidas, respetando plenamente la soberanía y la integridad territorial de los Estados.

36. **El Sr. Kuzmin** (Federación de Rusia) dice que es alentador que el tema de las TIC haya despertado tanto interés en la comunidad internacional. Del informe pertinente del Secretario General (A/74/130) se desprende claramente que la mayoría de los Estados Miembros tienen dificultades para reunir pruebas en esos casos porque los datos suelen estar ubicados en una jurisdicción extranjera o el propio delito se ha cometido desde el extranjero. Las diferencias entre los códigos de procedimiento penal también dificultan la colaboración entre los órganos encargados de hacer cumplir la ley, sobre todo porque los canales tradicionales de cooperación, como la prestación de asistencia jurídica, son ineficaces y a menudo lentos. El hecho de que no se hayan resuelto esos problemas significa que, según las estimaciones de las Naciones Unidas, los delitos relacionados con las TIC han causado daños a la economía mundial por valor de 1,5 billones de dólares en 2018.

37. La ciberdelincuencia, incluido el robo de datos y la piratería informática, se está convirtiendo gradualmente en una industria en toda regla, ya que los grupos terroristas y las organizaciones delictivas utilizan activamente la web oscura para acceder al mercado negro de drogas, armas y otro material delictivo. Los mecanismos regionales existentes contribuyen a la lucha contra la ciberdelincuencia, pero nunca podrán convertirse en una plataforma mundial, ya que están concebidos para el contexto local, involucran a un número limitado de Estados y son incompatibles entre sí, como se ha puesto de manifiesto en algunas investigaciones internacionales. A pesar de las dimensiones del problema, la comunidad internacional no ha establecido un sistema común de cooperación en materia de derecho internacional y ni siquiera comparte la misma terminología, lo que ha dado lugar a un

aumento vertiginoso del gasto de los sectores público y privado en materia de ciberseguridad.

38. El objetivo principal debería ser elaborar normas comunes sencillas y comprensibles sobre la ciberdelincuencia dentro del marco de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta los hechos, sin excluir a ningún país y respetando los principios de la igualdad soberana de los Estados y de no injerencia en sus asuntos internos. Todos los Estados Miembros deben participar en la redacción de esas normas, al igual que organizaciones y órganos importantes como la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), la Unión Internacional de Telecomunicaciones y la UNODC. También es fundamental aprovechar la experiencia de las organizaciones regionales y del grupo intergubernamental de expertos sobre ciberdelincuencia, que ya ha realizado una labor considerable en ese ámbito.

39. **El Sr. Stefanile** (Italia) dice que la lucha contra las amenazas a la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible, como el creciente mercado de drogas ilegales, la presente trata de personas, la explotación de migrantes, los flujos financieros ilegales que patrocinan actividades delictivas y terroristas y el uso indebido de las tecnologías modernas para cometer y facilitar delitos, se ha hecho más compleja debido al aumento de la conectividad y la movilidad mundiales. Por consiguiente, es necesario aplicar plenamente la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos, así como el mecanismo de examen aprobado en 2018 por la Conferencia de las Partes en la Convención. El Gobierno de Italia está dispuesto a continuar la cooperación de larga data de Italia con la UNODC y todas las demás instituciones internacionales competentes que participan en la prevención del delito y la lucha contra las drogas ilegales. Apoya firmemente la labor de las autoridades centrales y los organismos especializados, que permite una asistencia judicial eficaz a nivel internacional, y está dispuesto a ofrecer su experiencia y sus conocimientos.

40. El Gobierno de Italia apoya firmemente la creación de sociedades e instituciones verdaderamente transparentes mediante la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, que puede hacerse realidad mediante la difusión de una cultura de la legalidad, con especial atención a la juventud y la educación, la mejora del acceso a la justicia y la promoción de la protección de los derechos humanos para todos. También debe prestarse especial atención a la defensa de los derechos de los más vulnerables, en particular las víctimas de la delincuencia, centrándose en el uso indebido de Internet

y los medios sociales por parte de grupos delictivos y terroristas. Es necesario encontrar formas nuevas y eficaces de hacer frente a la amenaza que representan los activos virtuales y los métodos de pago conexos, así como la reorientación de los beneficios delictivos y la financiación hacia los terroristas. En ese contexto, la mejora de la recopilación de datos, las estadísticas y el análisis servirá para apoyar las políticas de base empírica.

41. **La Sra. Kipiani** (Georgia) manifiesta que su Gobierno ha elaborado un plan de acción para prevenir la delincuencia, proteger los derechos humanos, apoyar el establecimiento de un sistema judicial justo e independiente y salvaguardar la neutralidad, la eficiencia y la rendición de cuentas de los participantes en el sistema de justicia penal. Los instrumentos para la prevención del delito se siguen mejorando, en particular mediante un proyecto experimental encaminado a determinar las lagunas y a garantizar la implementación gradual de una policía de proximidad comunitaria en toda Georgia. El trabajo policial basado en la inteligencia es otra iniciativa puesta en marcha para reunir información sobre los delitos y establecer un sistema unificado de análisis del delito para gestionar mejor los riesgos.

42. El Gobierno de Georgia ha adoptado una estrategia nacional contra las drogas, que refleja los principios de derechos humanos y las normas internacionales vigentes, para elaborar medidas nacionales de prevención del delito, proporcionar tratamiento y rehabilitación y reducir la demanda, la oferta y el daño, centrándose especialmente en la sensibilización sobre las consecuencias del consumo de drogas. También ha aplicado varias iniciativas de reforma que han permitido una gestión más eficaz de las fronteras mediante la centralización y la simplificación de la coordinación y el intercambio de información. Con el apoyo de los asociados internacionales, se ha seguido mejorando el equipamiento de la policía de fronteras y desarrollando su capacidad, y en 2018 se introdujeron cambios importantes en la protección de la guardia costera. El Gobierno de Georgia también tiene previsto fortalecer el sistema de justicia en un esfuerzo por prevenir la delincuencia juvenil, proteger los derechos e intereses de los niños, salvaguardar su bienestar y desarrollo y garantizar la rehabilitación y la resocialización de los menores que han transgredido la ley, en particular mediante la prestación de asistencia jurídica y psicológica, la modificación de los procedimientos de las audiencias para los niños víctimas o testigos y la creación de un programa de remisión y mediación para ofrecer a los menores alternativas a la responsabilidad penal.

43. **La Sra. Larson** (Estados Unidos de América) dice que la UNODC, guiada por la Comisión de Estupefacientes y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, sigue desempeñando una función rectora en la elaboración de respuestas mundiales a la delincuencia organizada transnacional y las drogas ilícitas. La labor del Grupo de Expertos encargado de Realizar un Estudio Exhaustivo sobre el Delito Cibernético, que es el principal foro de las Naciones Unidas para estudiar y abordar la ciberdelincuencia, debe ser fortalecida, pero no socavada ni duplicada, por la de la Tercera Comisión.

44. Las drogas, la delincuencia organizada y la ciberdelincuencia afectan a la vida de los ciudadanos de los Estados Unidos de manera más directa que nunca, en parte debido a la amplia disponibilidad y los escasos gastos de producción de los opioides sintéticos, lo cual plantea un problema mundial que exige una respuesta multilateral. La declaración ministerial aprobada en 2019 por la Comisión de Estupefacientes, así como los tres tratados de fiscalización internacional de drogas y los acuerdos sobre los que ya se ha alcanzado un consenso, sirven de base para orientar la labor futura sobre la cuestión. Se han realizado grandes progresos en todo el mundo desde la firma del Llamado Global a la Acción sobre el Problema Mundial de las Drogas en 2018, un compromiso que desde entonces los Estados Unidos también han extendido al sector privado.

45. Si bien la cooperación internacional también es crucial para combatir la amenaza mundial siempre presente de la ciberdelincuencia, todo nuevo tratado o ley modelo irá en detrimento de los progresos realizados en la aplicación de los convenios y tratados existentes en materia de investigación y enjuiciamiento de la ciberdelincuencia y en la prestación de asistencia técnica a los países para su utilización eficaz. La delegación de los Estados Unidos espera con interés la próxima Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y el inicio de los preparativos para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 2021. Se alienta a los Estados Miembros a que aborden el período extraordinario de sesiones, y la política de las Naciones Unidas de lucha contra la corrupción en general, con miras a determinar la mejor manera de aplicar el sólido marco jurídico existente. Los Estados Unidos reconocen también los esfuerzos del Japón por acoger el 14º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal en 2020 y por orientar a los asistentes hacia una declaración política influyente y concisa.

46. **El Sr. Hermida Castillo** (Nicaragua) dice que su país reconoce la vigencia y la pertinencia de todas las

convenciones de las Naciones Unidas contra la droga y aboga por su aplicación efectiva. La desregulación y la legalización promueven la proliferación del consumo de drogas y contravienen las disposiciones de los instrumentos vigentes de la fiscalización internacional de drogas. En la lucha contra el problema mundial de las drogas es necesario respetar las prioridades y los ordenamientos jurídicos nacionales, como se indica en la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Si bien la delegación de Nicaragua apoya una mayor cooperación internacional, reitera la importancia de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, como el intercambio de las mejores prácticas y la disponibilidad de mayores recursos financieros y logísticos para los países de tránsito.

47. Nicaragua considera que la seguridad de sus ciudadanos es fundamental para garantizar la estabilidad social, política y económica y fomentar una mejor calidad de vida, la paz, la justicia, el bienestar y el desarrollo de las familias. Esa seguridad está garantizada por sus diversas instituciones de justicia y orden público, como su policía nacional, reconocida en 2014 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo como modelo de seguridad pública con perfil comunitario. Entre los esfuerzos adicionales para combatir las diversas manifestaciones de la delincuencia figura una serie de políticas y programas específicos que han tenido resultados sumamente positivos, que convierten a Nicaragua en el país más seguro de Centroamérica, el tercero menos violento de América Latina y, con una de las tasas de delincuencia más bajas del continente, uno de los menos vulnerables a la delincuencia organizada, además de un factor importante para la estabilidad, la paz y la seguridad regionales. Gracias a las políticas nacionales de lucha contra la delincuencia y a las políticas de cooperación internacional elaboradas por el Gobierno, Nicaragua es un muro de contención contra la delincuencia organizada internacional, las pandillas, el terrorismo y la narcoactividad, y el país sigue empeñado en seguir fortaleciendo su posición como tal.

48. **La Sra. Manusinghe** (Sri Lanka) manifiesta que su país sigue estando profundamente preocupado por la creciente vulnerabilidad de los Estados frente a la delincuencia organizada transnacional, el terrorismo y la ciberdelincuencia. A fin de prevenir y combatir esos delitos, el Gobierno de Sri Lanka defiende el estado de derecho a nivel nacional y ha intensificado sus esfuerzos de cooperación bilateral, regional y multilateral. La asistencia judicial y la extradición son formas esenciales de cooperación internacional en materia penal.

49. Desde que ratificó el Convenio sobre la Ciberdelincuencia en 2015, el Gobierno de Sri Lanka ha reforzado su compromiso de mejorar su legislación vigente de conformidad con las normas internacionales, en particular mediante la adopción de una estrategia amplia de ciberseguridad y la redacción de una nueva legislación sobre ciberseguridad y protección de datos para hacer frente a los nuevos desafíos. También ha iniciado un examen de sus medidas de justicia penal y ha aprobado modificaciones legislativas para dar una mejor respuesta al problema de la seguridad de los niños en las redes y la utilización de niños en la pornografía. A la luz de los atentados terroristas del Domingo de Pascua en Sri Lanka, el 21 de abril de 2019, el Gobierno de Sri Lanka ha condenado todas las formas de racismo, odio y extremismo violento y se ha hecho eco de las preocupaciones del Secretario General sobre el aumento de los delitos motivados por el odio en todo el mundo y de su llamamiento para que se intensifiquen los esfuerzos preventivos, en particular atacando sus causas profundas y fortaleciendo las instituciones del Estado, de conformidad con la Estrategia y Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el Discurso de Odio. La delegación de Sri Lanka acoge con beneplácito las iniciativas de las Naciones Unidas para combatir ese flagelo.

50. El problema mundial de las drogas sigue siendo una responsabilidad común y compartida de todos los Estados, que requiere un enfoque amplio e integrado centrado en las personas, las familias y la sociedad en su conjunto, a fin de contrarrestar eficazmente sus polifacéticos desafíos. La promesa de no dejar a nadie atrás y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible también requieren una acción complementaria y de refuerzo mutuo para hacer frente al problema mundial de las drogas, que afecta predominantemente a los jóvenes. Los esfuerzos gubernamentales realizados a ese respecto incluyen el establecimiento de una junta especializada encargada de formular una política nacional de prevención, fiscalización, tratamiento y rehabilitación, fortalecer la capacidad de control aduanero y de aplicación de la ley, estudiar y elaborar un enfoque legislativo armonizado para los delitos relacionados con las drogas y poner en marcha campañas de educación en las escuelas y las comunidades.

51. **El Sr. Hassani Nejad Pirkouhi** (República Islámica del Irán) dice que los informes de la UNODC indican que alrededor del 76% de las incautaciones mundiales de opio y el 30% de las incautaciones de heroína se han realizado en la República Islámica del Irán. Los logros de este tipo tienen un precio: el Gobierno iraní despliega actualmente una fuerza regular

de unos 30.000 agentes del orden en su frontera oriental, miles de los cuales han resultado muertos o mutilados. El Irán cuenta con una política de drogas equilibrada que tiene por fin reducir la demanda y minimizar las consecuencias negativas del uso indebido de drogas, en consonancia con los tratados de fiscalización internacional de drogas. El número de toxicómanos en la República Islámica del Irán que tienen acceso a los servicios de tratamiento triplica el promedio mundial. El Gobierno iraní promueve la rehabilitación y la reinserción social de las personas al tiempo que propugna penas alternativas al encarcelamiento. En el plano internacional, la imposición de sanciones unilaterales ilegales ha perturbado en gran medida la campaña de lucha contra la droga al obstaculizar la cooperación en materia de fiscalización de drogas y la aplicación de iniciativas bilaterales y regionales. De conformidad con el principio de la responsabilidad compartida, los países que se benefician directamente de las intervenciones en materia de drogas realizadas por la República Islámica del Irán son los responsables de proporcionar asistencia técnica y equipo en apoyo de los proyectos conjuntos de este país con la UNODC.

52. El problema de la naturaleza cambiante de la delincuencia organizada transnacional es una cuestión de interés mundial que exige soluciones mundiales. Ningún Estado puede superar esas amenazas si no existe una cooperación internacional coordinada en el seno de las Naciones Unidas, sobre todo en un momento en que el multilateralismo está siendo atacado. La delegación de la República Islámica del Irán está preocupada por la falta de voluntad política demostrada por algunos Estados Miembros, en particular en lo que respecta al inadecuado cumplimiento del capítulo V de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción sobre la recuperación de activos. La ausencia de un marco internacional inclusivo sobre la ciberdelincuencia también resulta problemática, ya que los instrumentos existentes no son aplicables a nivel internacional. Debido a la naturaleza compleja de la ciberdelincuencia y a la necesidad de que los Gobiernos se mantengan al día con los rápidos cambios tecnológicos y las modalidades de funcionamiento de los grupos delictivos organizados, es esencial contar con un instrumento internacional sobre ciberdelincuencia que sea específico para cada contexto, resiliente y colectivo.

53. **El Sr. Zambrano Ortiz** (Ecuador) dice que su Gobierno se compromete al cumplimiento de la Agenda 2030, incluido el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. Solo se puede fortalecer la institucionalidad democrática si los Estados Miembros tienen éxito en sus esfuerzos para prevenir el delito, promover la justicia penal y la fiscalización internacional de drogas y

combatir la corrupción. La delincuencia organizada transnacional sigue siendo una amenaza para la seguridad pública y una barrera para el desarrollo social, económico y político. La cooperación internacional y el intercambio de experiencias son fundamentales para la prevención del delito y la construcción de sistemas de justicia penal más justos y eficientes. La delegación del Ecuador acoge con beneplácito la inclusión de la utilización de la TIC con fines delictivos en el programa de la Tercera Comisión, ya que la ciberdelincuencia no solo infringe los derechos humanos, sino que también perjudica a las economías. Toda solución a los problemas creados por las actividades delictivas transnacionales contribuirá a fortalecer el multilateralismo y la cooperación internacional.

54. El problema mundial de las drogas es complejo y dinámico, y tiene múltiples causas. Las políticas públicas del Ecuador se basan en el respeto irrestricto de los derechos humanos y están orientadas hacia el abordaje del fenómeno socioeconómico de las drogas con un enfoque integral, equilibrado y sensible a las cuestiones de género en el que la adicción es considerada un problema de salud. En el Ecuador los programas coordinados de información, prevención y control prestan atención prioritaria a los grupos vulnerables, al tiempo que se hace frente a las actividades relacionadas con el tráfico de drogas.

55. **El Sr. Itegboje** (Nigeria) afirma que su país prosigue con su labor de mejorar la eficiencia de su sistema de justicia y armonizarlo con las mejores prácticas mundiales. Al modificar su ley sobre la extradición, el Gobierno de Nigeria ha ajustado su legislación nacional a las disposiciones pertinentes de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, creando así la capacidad nacional necesaria para luchar contra la corrupción y la delincuencia organizada transnacional. Apoya todos los instrumentos jurídicos destinados a luchar contra la trata de personas, que constituye una amenaza devastadora para sus víctimas y representa un retroceso a los días de la trata de esclavos. El Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular es decisivo a ese respecto. El Gobierno de Nigeria ha desempeñado un papel proactivo en la contención de la marea de la trata de personas mediante la introducción de leyes para incorporar la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos a la legislación en 2013 y mediante el establecimiento de un organismo para hacer cumplir las leyes relativas a la trata de personas y de un departamento dedicado a la rehabilitación de las víctimas.

56. Las TIC tienen el potencial de servir como herramienta extremadamente buena pero también extremadamente perjudicial, sobre todo en materia de difusión de noticias falsas, utilización de niños en la pornografía y radicalismo virulento. La única respuesta lógica para la comunidad internacional es cooperar más allá de las jurisdicciones legales y penales de cada país. El septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General proporciona a los Estados Miembros el tan necesario impulso para intensificar sus esfuerzos en ese sentido.

57. **El Sr. Othman** (Malasia) dice que el derecho internacional y las prácticas multilaterales establecidas desde hace mucho tiempo están actualmente amenazadas por el aumento de la delincuencia transnacional y relacionada con las drogas y la explotación de la tecnología por parte de delincuentes y terroristas. Debido a la magnitud y la complejidad de los retos conexos a los que se enfrenta la comunidad internacional, la colaboración a través de las fronteras es esencial, especialmente entre los organismos de seguridad y los encargados de hacer cumplir la ley, tanto a nivel nacional como internacional. Malasia continuará apoyando los esfuerzos de las entidades internacionales y regionales, especialmente de la UNODC, y de la sociedad civil para combatir esos fenómenos. En el plano nacional, la delincuencia transnacional, el terrorismo y el extremismo deben combatirse de manera más amplia, en particular mediante la imposición de medidas legislativas y de aplicación de la ley más estrictas, el desarrollo de la capacidad de los organismos encargados de hacer cumplir la ley y el fortalecimiento de la cooperación interinstitucional.

58. **La Sra. Rodríguez Abascal** (Cuba) dice que la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal y la Comisión de Estupefacientes deben continuar su labor para hacer frente a las drogas y el delito sin que otros foros menoscaben o dupliquen sus funciones, lo cual además iría en detrimento de su autoridad. La delegación de Cuba apoya el establecimiento de un mecanismo de examen de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos, con características similares al establecido para la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. El Gobierno de Cuba cuenta con un plan nacional de prevención y lucha contra la trata de personas para el período 2017-2020.

59. Las TIC han transformado drásticamente la situación de la seguridad internacional y han aumentado las posibilidades de desestabilizar la paz. Por lo tanto, la delegación de Cuba apoya el establecimiento de una convención internacional para combatir la ciberdelincuencia, aumentar la cooperación

internacional y democratizar la gobernanza de Internet. Las TIC deberían utilizarse para impulsar el desarrollo socioeconómico, promover la paz, mejorar la conciencia y erradicar la pobreza y la exclusión social, sobre la base del estricto cumplimiento de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. La delegación de Cuba condena la actuación irresponsable y de dominación global del Gobierno de los Estados Unidos a este respecto, ya que pretende destruir el multilateralismo, ignorar el derecho internacional, legitimar el uso militar del ciberespacio y utilizar Internet para la desestabilización y la promoción de la guerra, el intervencionismo, la subversión y el unilateralismo.

60. El costo del flagelo del abuso de drogas es enorme, pues reproduce los ciclos de pobreza, violencia, diversas conductas criminales y exclusión social. El problema no se solucionará militarizando países, legalizando las drogas o tratándolas como sustancias inofensivas. Cuba apoya el marco internacional vigente en materia de fiscalización de drogas, así como a los órganos intergubernamentales que supervisan el cumplimiento de lo estipulado en los tres tratados de fiscalización internacional de drogas, y considera que la Comisión de Estupefacientes es el principal órgano de las Naciones Unidas para hacer frente al problema mundial de las drogas. Cuba tiene una política de tolerancia cero respecto de la producción, el consumo y el tráfico de drogas y cumple todas las obligaciones internacionales en materia de lucha y colaboración internacional contra la delincuencia organizada. Tiene también un destacado historial en el enfrentamiento de delitos como el terrorismo internacional, el tráfico de drogas, el lavado de dinero, la piratería y la trata de personas.

61. Por último, la delegación de Cuba considera que la práctica de elaborar informes unilaterales sobre otros Estados es inadmisibles y debe ser abolida.

62. **La Sra. Ahmed** (Sudán) dice que su Gobierno está elaborando una estrategia nacional de lucha contra la droga, ha reforzado las facultades de las dependencias de investigación financiera pertinentes y está mejorando su cooperación internacional con respecto a las solicitudes de asistencia judicial, la extradición de personas buscadas y el decomiso de fondos. El Gobierno del Sudán mantiene su compromiso con la Declaración Política y Plan de Acción sobre Cooperación Internacional en favor de una Estrategia Integral y Equilibrada para Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas y ha firmado numerosos acuerdos de cooperación bilateral relacionados con las drogas, en particular sobre programas de visitas, intercambio de información y asistencia judicial. Un representante del

Sudán encabezó la Comisión de Estupefacientes en Viena en su 62º período de sesiones, en marzo de 2019.

63. El Gobierno del Sudán ha aprobado una ley nacional sobre la trata de personas, en consonancia con los últimos acontecimientos internacionales en ese ámbito, y otra sobre la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo. Seguirá trabajando con los asociados regionales e internacionales en el marco del Proceso de Jartum, que se inició en 2014, y aprecia especialmente el modelo de cooperación utilizado con la Unión Europea. Ha firmado varios acuerdos bilaterales con sus vecinos sobre el control de las fronteras para impedir el contrabando por parte de delincuentes organizados y terroristas y organizó un taller en África sobre la ciberdelincuencia, que se celebró en Jartum en 2015. Acoge con beneplácito las iniciativas emprendidas para establecer centros locales especiales de lucha contra el terrorismo y estudiar sus causas fundamentales, y aboga por el concepto de diálogo entre civilizaciones y culturas. También valora enormemente la Convención de la Unión Africana para Prevenir y Combatir la Corrupción y su objetivo de coordinar diversas políticas y leyes de lucha contra la corrupción en África.

64. **La Sra. Bouchikhi** (Marruecos) señala que las soluciones a la delincuencia organizada transnacional deben adaptarse a la naturaleza del delito y aplicarse tanto en el mundo físico como en el virtual. Debido a su situación geográfica, Marruecos se enfrenta a numerosas amenazas para la seguridad transfronteriza, por lo que el Gobierno ha adoptado una estrategia triple centrada en la legislación, la prevención y la lucha contra la delincuencia. En consonancia con las convenciones internacionales pertinentes en las que Marruecos es parte, como el Convenio sobre la Ciberdelincuencia, la oradora subraya la importancia de prevenir y combatir la delincuencia organizada transnacional mediante la legislación. Además, el Gobierno ha establecido una oficina nacional especializada y varias dependencias regionales para prestar apoyo técnico durante las investigaciones de los casos de ciberdelincuencia. En el ámbito de la prevención, se han organizado en Marruecos diversas actividades de sensibilización, como campañas en las escuelas, publicaciones en revistas y la organización de jornadas de puertas abiertas en la policía. Para luchar contra la delincuencia, se ha promovido una estrategia integral sobre esta materia, de conformidad con las recomendaciones correspondientes de las Naciones Unidas que dan prioridad a la cooperación internacional. Uno de los principales objetivos consiste en frenar tanto la oferta como la demanda de drogas y, de ese modo, proteger a los grupos más vulnerables de la sociedad, en particular los jóvenes, frente a la amenaza del uso

indebido de drogas. En 2019 se incautó en Marruecos una gran cantidad de sustancias y píldoras psicotrópicas y sintéticas, principalmente en la frontera oriental del país. Marruecos sigue siendo un asociado creíble en las actividades de lucha contra la delincuencia organizada transnacional y el país está decidido a aumentar la cooperación internacional, especialmente entre los órganos judiciales y policiales.

65. **La Sra. Abraham** (Trinidad y Tabago) manifiesta que, a causa de la ubicación geográfica de Trinidad y Tabago, su población es especialmente vulnerable a la delincuencia organizada transnacional y a la trata. La continua escalada de la delincuencia y la violencia juvenil, junto con el aumento de las actividades de las pandillas, también es motivo de gran preocupación. Trinidad y Tabago acogerá la celebración de la segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas de Jefes de Organismos Antiterroristas de los Estados Miembros en 2020. Apoya incondicionalmente el mandato de la Corte Penal Internacional, que es un faro de esperanza para todas las víctimas de crímenes que reclaman justicia, y alienta a los Estados Miembros a que se sumen a la Corte para que esta sea verdaderamente universal. El Gobierno de Trinidad y Tabago reconoce que las TIC pueden ser explotadas para su utilización por organizaciones criminales y terroristas, por lo que ha estado trabajando en una estrategia nacional de ciberseguridad para reducir su vulnerabilidad nacional.

66. El comercio de drogas plantea una amenaza especial para la seguridad y el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares. Trinidad y Tabago ha firmado y ratificado los tres principales tratados de fiscalización internacional de drogas. También está comprometido con los principios de la Declaración Política y Plan de Acción sobre Cooperación Internacional en favor de una Estrategia Integral y Equilibrada para Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas y ha incorporado en su plan nacional de fiscalización de drogas las recomendaciones acordadas en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas. Trinidad y Tabago también ha participado en numerosos acuerdos de cooperación internacional y regional en materia de fiscalización de drogas y recientemente se ha comprometido a ejecutar diversos programas centrados en el desarrollo de la capacidad de las instituciones y las autoridades competentes para reducir la demanda y la oferta de drogas. Además, aprecia enormemente las valiosas contribuciones de las mujeres a la lucha contra la delincuencia organizada transnacional y el tráfico de drogas en la región del Caribe.

67. **La Sra. Pobee** (Ghana) dice que la tendencia cada vez mayor a utilizar las TIC en actividades delictivas es inquietante y menoscaba su potencial para el desarrollo sostenible. La ciberdelincuencia plantea graves problemas a los organismos encargados de hacer cumplir la ley y de la seguridad, ya que los actos inmorales perpetrados en las plataformas digitales requieren la cooperación y el intercambio de información entre los Estados. Por consiguiente, Ghana apoya el llamamiento para establecer tratados de asistencia judicial recíproca entre los Estados y ya ha ratificado la Convención de la Unión Africana sobre Ciberseguridad y Protección de Datos Personales y el Convenio sobre la Ciberdelincuencia. Los Estados deben centrarse en el fortalecimiento de los marcos jurídicos nacionales y en el desarrollo de su capacidad para luchar contra la ciberdelincuencia. Debido al creciente número de personas activas en Internet, el Gobierno de Ghana promulgó en 2008 dos leyes para regular el ciberespacio en el país y espera aprobar una ley sobre ciberseguridad a finales de 2019 que allane el camino para el establecimiento de una autoridad y un fondo en materia de ciberseguridad. El Gobierno de Ghana también ha puesto en marcha campañas de sensibilización pública sobre los peligros de la seguridad de los niños en Internet, la sextorsión y el chantaje de contenido obsceno. Esos esfuerzos podrían mejorarse considerablemente con instrumentos como los laboratorios forenses de lucha contra la ciberdelincuencia, para los que Ghana acogería con gran satisfacción el apoyo de donantes. La delegación de Ghana apoya los llamamientos para que se aumente la asignación de fondos a la UNODC.

68. **La Sra. Horbachova** (Ucrania) afirma que la lucha mundial contra las drogas ilícitas y la delincuencia organizada transnacional requiere una estrecha cooperación internacional y el pleno apoyo de las instituciones de las Naciones Unidas. La delegación de Ucrania aprecia especialmente el papel de la UNODC para garantizar la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos, y acoge con satisfacción la labor de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal como órgano principal de las Naciones Unidas para la formulación de políticas a este respecto. Dado que el problema mundial de las drogas es multidimensional y requiere un enfoque holístico, la Comisión de Estupefacientes, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes y la UNODC desempeñan un papel decisivo en el fomento de la alianza y el diálogo en la prestación de asistencia técnica a los Estados Miembros, en particular mediante la aplicación conjunta de proyectos. La serie de sesiones de nivel ministerial del 62º período de sesiones de la

Comisión de Estupefacientes dio un gran impulso a la futura política internacional en materia de drogas, y la declaración ministerial resultante debería servir para reafirmar los compromisos compartidos de dar respuesta al problema mundial de las drogas.

69. El Gobierno de Ucrania está decidido a seguir aplicando la iniciativa titulada “Programa de Acción Global para Prevenir y Combatir la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes” en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones. Sin embargo, el compromiso de Ucrania con esos instrumentos se ve obstaculizado por las continuas agresiones externas que han provocado el desplazamiento interno de aproximadamente 1,7 millones de ucranianos y la ocupación temporal de partes del territorio de Ucrania por la Federación de Rusia.

70. La delegación de Ucrania apoya una mayor cooperación internacional e iniciativas mundiales entre las organizaciones internacionales y los Estados en la esfera de la ciberseguridad. El servicio de seguridad de Ucrania ha fundado recientemente un centro para prevenir, rastrear y analizar los ciberataques y mejorar las contramedidas con los asociados. Dado que la protección de la infraestructuras esencial contra actividades malintencionadas es más un reto político que técnico, resulta fundamental mantener la confianza entre los asociados. Desde 2014, en medio de la continua agresión militar rusa, Ucrania ha tenido que hacer frente a un número sin precedentes de ciberataques a infraestructura esencial, sin duda como consecuencia de la guerra híbrida rusa.

71. **La Sra. Uthaiwan** (Tailandia) dice que su país ha estado trabajando con las partes interesadas para que su sistema de justicia penal sea más eficaz, justo y centrado en el ser humano. Tailandia también se enorgullece de haber impartido capacitación a los países de la región sobre las Reglas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de las Reclusas y Medidas No Privativas de la Libertad para las Mujeres Delinquentes (Reglas de Bangkok) y el correspondiente documento de orientación e índice de implantación. Reconociendo el papel fundamental de la educación y los deportes en la prevención del delito, el Gobierno de Tailandia ha organizado un programa nacional extracurricular en las escuelas primarias y secundarias para promover el respeto por la ley y la prevención del delito.

72. La delegación de Tailandia acoge con beneplácito el establecimiento del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos, que debería contribuir a subsanar las

deficiencias en la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional mediante el fomento del intercambio de mejores prácticas y la prestación de asistencia técnica. Para luchar contra la corrupción, el Gobierno de Tailandia aprobó una ley anticorrupción en julio de 2018 en cumplimiento de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Como parte de su respaldo a los tres tratados de fiscalización internacional de drogas, el Gobierno de Tailandia se centró en reducir la demanda de drogas mediante políticas centradas en la salud y la promoción de la prevención de las drogas en las comunidades y las escuelas. En cuanto a la oferta, propugna el desarrollo alternativo como forma de promover medios de vida alternativos y oportunidades de ingresos sostenibles, y está intensificando su intercambio de información y cooperación fronteriza con los países vecinos.

73. **El Sr. Islam** (Bangladesh) expone que su Gobierno está armonizando su legislación nacional con las convenciones y protocolos internacionales sobre prevención del delito y justicia. Habida cuenta del aumento del número de conflictos y el nivel de violencia en todo el mundo, las personas pobres, marginadas y vulnerables corren cada vez más peligro de caer en las redes de los tratantes de personas. Como país de origen, tránsito y destino, Bangladesh mantiene una política de tolerancia cero frente a la trata de personas y se ha adherido recientemente a los Protocolos de la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional. En el marco de las Naciones Unidas, Bangladesh pretende fortalecer el Grupo Interinstitucional de Coordinación contra la Trata de Personas, apoya el Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para Combatir la Trata de Personas y forma parte del Grupo de Amigos Unidos contra la Trata de Personas. Elogia enormemente el papel desempeñado por la UNODC en la prevención de la trata de personas, la fiscalización de drogas y la mejora de la justicia penal. En el plano regional, Bangladesh ha utilizado las plataformas de la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional y la Iniciativa del Golfo de Bengala para la Cooperación Técnica y Económica Multisectorial para avanzar en el Proceso de Bali sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes, la Trata de Personas y los Delitos Transnacionales Conexos.

74. El tráfico de drogas y los abusos conexos plantean importantes problemas socioeconómicos a Bangladesh porque el país está situado en la ruta de la producción, el tránsito y el consumo de drogas. Por consiguiente, el Gobierno de Bangladesh ha actualizado la Ley de Fiscalización de Estupefacientes a fin de imponer condenas más severas y ha adoptado medidas para

mejorar la aplicación de las leyes conexas y alentar la participación de los jóvenes en actividades productivas. La Primera Ministra de Bangladesh también ha tomado partido contra la corrupción asegurándose de que la Comisión de Lucha contra la Corrupción pueda perseguir los delitos relacionados con la corrupción. Frente a la avalancha de atentados terroristas, Bangladesh ha adoptado una postura de tolerancia cero frente al terrorismo y el extremismo y el país mantiene su firme compromiso con las actividades de lucha contra el terrorismo en las Naciones Unidas. Para hacer frente a la amenaza de la ciberdelincuencia, ha creado el Consejo Nacional de Seguridad Digital y el Organismo de Seguridad Digital para supervisar la promulgación de las leyes pertinentes. Por último, el equipo de respuesta a incidentes de ciberseguridad de Bangladesh colabora regularmente con equipos de funciones similares en todo el mundo.

75. **El Sr. Bakhtiyorzoda** (Tayikistán) dice que el creciente volumen del tráfico de drogas y el uso de dichas sustancias con fines de recreación plantea una grave amenaza para la estabilidad de las sociedades y socava los esfuerzos por asegurar que los jóvenes lleven un estilo de vida saludable. Tayikistán reconoce el importante papel de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes en la vigilancia y la promoción del cumplimiento nacional de las disposiciones de los tres tratados de fiscalización internacional de drogas. Tayikistán es signatario de los tres tratados e insta a todas las partes a que se adhieran a las obligaciones contraídas en virtud de ellos. Sin embargo, se requiere más apoyo para los países que están en la primera línea del tráfico de drogas.

76. Tayikistán tiene muchos años de experiencia en la lucha contra el tráfico de drogas y, solo en el año anterior, llevó a cabo unas 70 operaciones especiales contra los contrabandistas y consiguió una disminución del tráfico de drogas en todo el país. La estrategia nacional de lucha contra el tráfico ilícito de drogas para el período 2013-2020 es un elemento central de las relaciones bilaterales y multilaterales de Tayikistán y tiene por objeto eliminar las causas del tráfico de drogas en la sociedad centrándose en el nexo entre el tráfico de drogas y el terrorismo. El tráfico de drogas es un caldo de cultivo para el terrorismo y la delincuencia organizada y, por lo tanto, requiere acciones conjuntas y coordinadas a nivel regional e internacional en el marco de los tres tratados de fiscalización internacional de drogas. En cooperación con las Naciones Unidas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Unión Europea, Tayikistán convocó una conferencia internacional de alto nivel en mayo de 2019 sobre la cooperación internacional y regional contra el

terrorismo y su financiación mediante la prevención del tráfico ilícito de drogas y la delincuencia organizada, que demostró ser una plataforma útil para intercambiar opiniones y compartir las mejores prácticas.

77. **El Sr. Liu Jiefeng** (China) manifiesta que es urgente mejorar la cooperación internacional con respecto a la ciberdelincuencia. La legislación nacional sobre ciberdelincuencia tiende a estar fragmentada, al tiempo que la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional no aborda suficientemente la cuestión y los convenios regionales varían enormemente en cuanto a su contenido y al número de signatarios y, por lo tanto, nunca pueden representar una solución global. China apoya la elaboración de un convenio mundial sobre ciberdelincuencia, facilitado por las Naciones Unidas, que sirva de base universalmente aceptable para la gobernanza mundial de dicho delito. El convenio debería penalizar los delitos cada vez más graves que se cometen en el mundo digital, abordar los nuevos desafíos que surgen como resultado de las nuevas tecnologías y ayudar a los Estados Miembros a armonizar sus leyes y prácticas. China ha participado activamente en los debates sobre la resolución [73/187](#) de la Asamblea General sobre la lucha contra la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines delictivos, acoge con beneplácito su aprobación y considera que debería haber debates sobre la ciberdelincuencia todos los años en la Asamblea. China aprecia la labor realizada por el grupo intergubernamental de expertos de composición abierta sobre ciberdelincuencia para cumplir su plan plurianual y espera que el grupo de trabajo se atenga al espíritu de las resoluciones pertinentes de la Asamblea y proporcione a la comunidad internacional las correspondientes recomendaciones sobre ciberdelincuencia.

78. **El Sr. Thein** (Myanmar) dice que su país adoptó una nueva política de fiscalización de drogas en 2017 que se ajusta a los tres tratados de fiscalización internacional de drogas en los que Myanmar es parte y que debería contribuir a impulsar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En junio de 2018 se estableció en Myanmar un teléfono de asistencia para informar sobre cuestiones relacionadas con las drogas. Si bien el cultivo de adormidera en Myanmar disminuyó en un 9,1 % en 2018, en los países vecinos se han producido cantidades cada vez mayores de estimulantes psicotrópicos, metanfetamina y precursores que se han traficado a Myanmar. En respuesta a ello, la policía antidroga de Myanmar ha realizado operaciones especiales para detectar vehículos de contrabando de

heroína y otras drogas, lo que ha generado un aumento espectacular de su incautación de drogas psicotrópicas.

79. Myanmar está trabajando estrechamente con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y los países vecinos, en particular Tailandia, para desarrollar alternativas al cultivo de la adormidera. En el estado de Shan, en particular, hay muchos casos de éxito de agricultores que adoptaron el desarrollo sostenible. La UNODC ha ayudado a muchos agricultores a pasar de la producción comercial de opio al café y también está trabajando con Myanmar para fortalecer la cooperación transfronteriza del país en materia de tráfico de drogas. Se alienta a los órganos legislativos y judiciales a que trabajen en consonancia con las nuevas directrices publicadas en Myanmar, haciendo hincapié en el tratamiento de las cuestiones relacionadas con las drogas como problemas de salud en lugar de criminalizar a los consumidores de drogas. No obstante, el gran aumento de la producción, el tráfico y el uso indebido de drogas ilícitas a nivel mundial entre los jóvenes en los últimos años plantea una grave amenaza para el bienestar económico y podría impedir el cumplimiento de la Agenda 2030. En última instancia, el problema de las drogas ilícitas requiere una respuesta colectiva de los países vinculados en las cadenas de oferta y demanda.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.